

CONSIDERANDO

Que los medios de comunicación colectiva contribuyen decididamente en el desarrollo y progreso de los pueblos;

Que el señor Ing. **PATRICIO MOYANO VALLEJO**, como Director de Radio "Tricolor" y como Director del Noticiero "Ecuevisión", ha contribuido muy eficazmente al progreso del periodismo nacional;

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la voluntad popular, reconocer y estimular la labor permanente en beneficio de la comunidad, realizada por el periodismo del país; y,

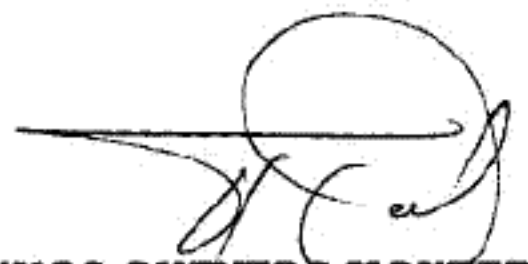
En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar al señor Ing. **PATRICIO MOYANO VALLEJO**, por su permanente actividad periodística en beneficio de la comunidad chimboracense.

El señor Ab. **HUGO QUEVEDO MONTERO**, Presidente del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo, en el Acto Especial que se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los tres días del mes de mayo del año dos mil uno.


AB. HUGO QUEVEDO MONTERO
PRESIDENTE


ANDRES AGUILAR MOSCOSO
SECRETARIO GENERAL